

# EL GRAN PACTO EN LAS OPERACIONES HUMANITARIAS

El Gran Pacto, lanzado en 2016, es un acuerdo único entre algunos de los mayores donantes y organizaciones humanitarias que se han comprometido a facilitar recursos a las personas necesitadas y a mejorar la eficacia y eficiencia de la acción humanitaria. El Gran Pacto cuenta con 63 signatarios y es el único mecanismo que conecta a donantes, agencias de la ONU, ONG, la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Cuatro años después de la puesta en marcha del Gran Pacto, es evidente que este mecanismo impulsa el cambio y está teniendo un impacto amplio en términos de un enfoque más cohesivo y colaborativo en todo el sector de la ayuda humanitaria internacional. Sin embargo, persisten importantes retos para avanzar hacia los objetivos originales del Gran Pacto.

## ¿CÓMO PUEDE AYUDARLE EL GRAN PACTO EN SU TRABAJO HUMANITARIO DIARIO?

### FINANCIACIÓN DE CALIDAD

Los signatarios se comprometieron a aumentar la planificación plurianual, colaborativa y flexible y la financiación plurianual. Los donantes han aumentado la calidad de la financiación, y los coordinadores de la línea de trabajo del Gran Pacto han documentado sus efectos positivos en la eficiencia y la eficacia de los programas. En 2019, 11 donantes cumplieron el objetivo de asignar el 30 % de su financiación anual como no asignada o asignada flexiblemente. Usted puede animar a su propia institución o a sus donantes a seguir aumentando la financiación de calidad, y aportarles ejemplos positivos de la misma.



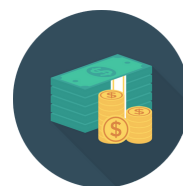
### APOYO A LAS INSTANCIAS DE INTERVENCIÓN LOCALES Y NACIONALES

En 2019, 10 signatarios cumplieron el objetivo de asignar el 25 % de los fondos anuales a instancias de intervención nacionales y locales de la forma más directa posible. El refuerzo de la capacidad de los agentes locales y nacionales ha sido siempre una prioridad dentro del Gran Pacto. Los socios locales y nacionales encargados de la ejecución pueden exigir responsabilidades a sus donantes para que refuercen sus capacidades o su financiación.



### INFORMES DE LOS DONANTES

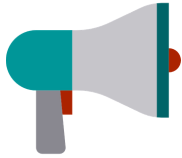
Los signatarios del Gran Pacto se comprometieron a simplificar y armonizar los informes. Se desarrolló y probó un nuevo tipo de informe 8+3, que ya está listo para su uso. Puede solicitar a sus donantes que lo utilicen. Cuantos más donantes adopten la plantilla 8+3 como norma, mayor será el beneficio de la armonización, reduciendo las obligaciones de información en todo el sistema humanitario.



## MEJORES DATOS



Los signatarios se comprometieron a publicar datos sobre financiación humanitaria de gran calidad y que sean oportunos, transparentes, armonizados y abiertos, con el fin de reforzar la transparencia y el proceso de toma de decisiones. Usted puede animar a su institución a que remita datos a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, con el fin de demostrar cómo se transfiere la financiación de los donantes a lo largo de la cadena de transacciones hasta llegar a los destinatarios finales y, cuando sea posible, a las personas afectadas.



## PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS

Como resultado del compromiso del Gran Pacto de integrar una participación significativa en la práctica, varios equipos humanitarios por país desarrollaron un enfoque conjunto de rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas e incluyeron indicadores relacionados con la participación en una serie de planes de respuesta humanitaria.

# EL GRAN PACTO EN 2020-2021

## REUNIÓN ANUAL DE 2020 DEL GRAN PACTO

La reunión anual de 2020 del Gran Pacto se celebró en línea los días 24 y 25 de junio de 2020. La pandemia de COVID-19 influyó en el desarrollo y el contenido de la reunión, ya que los donantes y las agencias humanitarias han estado adaptando su respuesta a este reto mundial. Los debates comenzaron con una sesión sobre el reparto de riesgos, seguida de la determinación de la eficiencia y de las prioridades transformadoras para los próximos 12 meses y concluyeron con una conversación sobre el futuro del Gran Pacto después de 2021.

Puede leerse [aquí](#) la nota que resume la reunión anual.

## EL FUTURO DEL GRAN PACTO

Dado que el Gran Pacto entra en el quinto año desde su puesta en marcha, los signatarios decidirán en 2021 los siguientes pasos: si el proceso, o un proceso sucesor, debe continuar y, en caso afirmativo, qué función y forma debería tener. Para garantizar una decisión informada, el Grupo de Facilitación procederá a consultas participativas de septiembre a diciembre de 2020 y elaborará una propuesta basada en las aportaciones.

## ¿CÓMO APLICAN LOS SIGNATARIOS LOS COMPROMISOS DEL GRAN PACTO A NIVEL NACIONAL?

[Aquí](#) pueden leerse historias individuales del Gran Pacto.

Para más información o para suscribirse a nuestro boletín bimestral, póngase en contacto con [gbsecretariat@un.org](mailto:gbsecretariat@un.org) o con el punto de contacto del Gran Pacto de su institución.

Noviembre de 2020

Servicios de traducción proporcionados por ECHO.  
Créditos fotográficos: OCHA/Christophe Verhellen